



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

ACTA DE SESIÓN No 11

(Enero 08 de 2014)

OCAD DEPARTAMENTAL

Número de reunión	2013/ 11	Lugar	Hotel Tequendama (Bogotá)	Fecha Sesión	Diciembre 20 de 2013
-------------------	----------	-------	---------------------------	--------------	----------------------

Fecha convocatoria	Medio(s)	Concepto Comité Consultivo
10 de Diciembre de 2013	Comunicación enviada al correo electrónico	19 Diciembre de 2013

Siendo las 4:30 pm del día viernes 20 de diciembre del 2013 se reunieron la ciudad de Bogotá, en las instalaciones del Hotel Tequendama, los integrantes del OCAD Departamental, con el fin de celebrar la décima sesión, en la cual fue convocado con el siguiente orden del día:

1. Llamado a Lista y verificación de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de Sesión de Ocad Departamental.
4. Informe Financiero. Anexo en Físico.
5. Viabilización Aprobación y priorización de proyectos. Tabla No 1.
6. Aprobar y Priorizar Proyecto denominado "ERRADICACIÓN DE LAS FUENTES DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS SECTORES ARTESANALES DE PRODUCCION DE LADRILLO Y CAL EN EL VALLE DE SUGAMUXI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" BPIN: 2013004150009"
7. Presentación Ajustes de proyectos.
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Ingeniero Bernardo Umbarila Suárez, Secretario Técnico del Ocad Departamental, inicia manifestando que para la sesión del día, él actuará como representante del nivel departamental por delegación que le hubiere hecho el Gobernador de Boyacá, mediante resolución. Continúa diciendo que por esa razón, no podrá actuar como Secretario Técnico, y por esa razón, hace delegación en la sesión al Dr. Carlos Eduardo Suarez Cely, funcionario del Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá, quien será el Secretario Técnico del Ocad Departamental para la sesión.

El Secretario Técnico delegado (en adelante, Secretario Técnico) saluda a los presentes y procede a llamar a lista y verificar el Quorum; el resultado del llamado a lista es el que se muestra a continuación:

Acta de Sesión presencial OCAD Departamental No. 11, de fecha: enero 08 de 2014

Página 1

4/2



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

INTEGRANTE	ENTIDAD	REPRESENTA A	ASISTE	DELEGA
<i>María Fernanda Campo Saavedra</i>	Ministra de Educación	Gobierno Nacional	NO	SI
<i>Mauricio Cárdenas Santamaría</i>	Ministro de Hacienda y Crédito Público	Gobierno Nacional	NO	SI
<i>Bernardo Umbarila Suárez</i>	Director del Departamento Administrativo de Planeación	Secretaría Técnica OCAD Departamental de Boyacá	SI	SI
<i>Juan Carlos Granados Becerra</i>	Gobernador de Boyacá	Gobierno Departamental	NO	SI
<i>Segundo Crisanto Ochoa Díaz</i>	Presidente del OCAD Alcalde Municipio de Toca	Presidente Ocad Departamental.	SI	NO
<i>Carlos Ernesto Torres Aguirre</i>	Alcalde Municipio de Aquitania	Representante de los Municipios	NO	NO
<i>Florentino Torres Sanabria</i>	Alcalde Municipio de Chinavita	Representante de los Municipios	SI	NO
<i>Ricardo Valbuena Moreno</i>	Alcalde Municipio de Coper	Representante de los Municipios	SI	NO
<i>Armando Tarazona Gallo</i>	Alcalde Municipio de El Espino	Representante de los Municipios	SI	NO
<i>Nelson Roa Rubio</i>	Alcalde Municipio de Miraflores	Representante de los Municipios	NO	NO
<i>Miguel Ángel Zambrano Pinto</i>	Alcalde Municipio de Guayatá	Representante de los Municipios	SI	NO
<i>Servilio Caicedo Ulloa</i>	Alcalde Municipio de Moniquirá	Representante de los Municipios	NO	NO
<i>Jesús Esteban Rivera Montaña</i>	Alcalde Municipio de Paya	Representante de los Municipios	NO	NO
<i>Wilson Ricardo Báez Solano</i>	Alcalde Municipio de Santa Rosa de Viterbo	Representante de los Municipios	NO	NO
<i>José Maximino Suarez León</i>	Alcalde Municipio de Sativanorte	Representante de los Municipios	NO	NO
<i>Pablo Ricardo Lizarazo Navas</i>	Alcalde Municipio de Socotá	Representante de los Municipios	NO	NO
<i>Hugo Huertas Romero</i>	Alcalde Municipio de Umbita	Representante de los Municipios	SI	NO

De igual manera, queda constancia para el Acta que asistieron a la sesión de OCAD, como delegados de sus titulares, las siguientes personas:

DELEGADO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
<i>Bernardo Umbarila Suárez</i>	Gobernación de Boyacá	Director Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá
<i>Carlos Eduardo Suárez Cely</i>	Secretaría Técnica Ocad Departamental	Director de Evaluación y Calidad - Gobernación de Boyacá
<i>Néstor Mario Urrea</i>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Subdirector de Operaciones Fiscales
<i>Carlos Rubio</i>	Ministerio de Educación	

Acta de Sesión presencial OCAD Departamental No. 11. de fecha: enero 08 de 2014



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

Así mismo, estuvieron como asistentes en la sesión de Ocad de entidades del orden nacional, departamental o municipal las siguientes personas.

ASISTENTE	ENTIDAD	CARGO
Jorge Garay	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesor
Nelson Andrés Calderón	Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	Asesor

El Secretario Técnico informa al presidente que una vez efectuado el llamado a lista, se ha verificado que está presente en el recinto al menos un integrante de cada nivel de gobierno como lo exige la Ley, y por tanto, existe el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente durante el desarrollo de la sesión.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Secretario Técnico se dispone a dar lectura al orden del día. Una vez culmina su lectura, el Presidente del Ocad somete a consideración y aprobación el mismo. No habiendo consideraciones al orden del día, es sometido a aprobación. El resultado de la votación para la aprobación del orden del día es el siguiente:

VOTO PARA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Por unanimidad de los tres niveles de gobierno, es aprobado tal y como fue presentado en la citación para la sesión de OCAD.

3. INSTALACION DE LA SESION DE OCAD REGIONAL

Toma la palabra el presidente del OCAD, Dr. Segundo Crisanto Ochoa Díaz, quien luego de expresar su saludo a los demás miembros y asistentes del Ocad, procede a declarar instalada la reunión y solicita al Secretario Técnico proceder con el siguiente punto del orden del día.

4. INFORME FINANCIERO. (ANEXO EN FÍSICO).

El Secretario Técnico informa a los asistentes que en el contenido de las carpetas que han sido entregadas a cada uno de los integrantes del Ocad, podrán encontrar el informe financiero detallado del Departamento de Boyacá donde podrán apreciar la cantidad y valores de proyectos que han sido aprobados en cada una de las sesiones realizadas, los saldos disponibles y los valores que muestran el límite en el que se podrían aprobar proyectos en la presente sesión de Ocad.

PA



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

5. APROBACIÓN, VIABILIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS. TABLA No.1

Tomando el orden establecido en la tabla No.1 de la citación, se procede a dar inicio a la aprobación, viabilización y priorización de proyectos.

El secretario técnico toma la palabra para hacer una salvedad en cuanto a los proyectos a considerar en la presente sesión. En este sentido, informa a los asistentes que de los 8 proyectos incluidos en el orden del día para ser aprobados, viabilizados y priorizados, sólo 4 serán sometidos a votación, en respuesta a la solicitud hecha por los alcaldes de aplazar la presentación de los proyectos con el fin de completar los requerimientos hechos por el MHCP, las sugerencias del Ministerio de transporte y así presentarlo de la manera más completa posible para el siguiente Ocad.

El presidente del Ocad somete a votación la aprobación de la modificación de la tabla de presentación de los proyectos quedando excluidos 4 de los 8 proyectos del desarrollo de la sesión, la cual se hace de la siguiente manera:

<i>VOTO PARA AJUSTAR LA TABLA DE LOS PROYECTOS A APROBAR</i>		
VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

La petición de ajuste a la tabla de los proyectos a discutir es aprobada de manera unánime. Por solicitud del delegado del Ministerio de Educación se informa el nombre de los proyectos excluidos de la discusión en la presente sesión y son los que se muestran a continuación:

<i>ITEM</i>	<i>NOMBRE DEL PROYECTO</i>	<i>CÓDIGO BPIN</i>
1	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL EN SITIO PROPIO DISPERSO, "RUMBO A LA REALIDAD", EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	2013004150015
2	CONSTRUCCIÓN DE 21 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁREA URBANA, DENOMINADO: ASOCIACIÓN POPULAR DE VIVIENDA APV CASA LINDA EN EL MONIQUIRÁ, BOYACÁ	2013004150019
3	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SIAMA, VÍA LABRANZAGRANDE - MONGUA, MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ	2013004150021
4	REMODELACIÓN PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	2013004150016

Continua diciendo el Secretario Técnico del Ocad que los 4 proyectos a presentarse a continuación por parte de sus formuladores, ya han surtido el trámite de socialización ante el Comité Consultivo del departamento, al igual que en reunión de Pre Ocad en encuentro previo a la sesión, donde se hizo un trabajo de verificación del cumplimiento de los requerimientos, por lo tanto, pide se dé celeridad al tema de la sustentación de los mismos por parte de los responsables de hacerlo.



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

El Secretario Técnico anuncia que se comenzará la discusión del proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE VÍAS CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS CARRETERAS CUARTA ENTRE CALLES 6 Y 10, QUINTA ENTRE CALLES 8 Y VALLADO SAN JOSÉ Y CALLE 6 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ**, identificado en el BPIN bajo el código 2013004150018.

Toma la palabra el representante del Municipio de Samacá, para sustentar que lo que se pretende es intervenir con pavimentación estas vías que ya tienen servicio y cuya última intervención se dio hace más de 20 años, por lo tanto son vías que ya cumplieron con su vida útil; complementa diciendo que ya que la vía no tiene ningún tipo de drenaje, se incluirá en este proyecto una parte de levantamiento topográfico para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Es una vía que comunica desde el sitio Puente Boyacá – Samaná, el sector desagadero; es la única vía de salida del municipio de Samacá en el sector norte, contando con un alto tráfico vehicular (1.287vehículos). Son 1.42 kilómetros a intervenir cuyo propósito es aumentar el dinamismo y el turismo beneficiando a los 7.500 habitantes del Municipio mejorando la comunicación intermunicipal, para lo cual se estima una inversión de \$2.077 millones.

Interviene el presidente del Ocad para manifestar que dado que no hay más intervenciones y/o observaciones al respecto se procede a hacer la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACION

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--	--

El proyecto es viabilizado, priorizado y aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno el proyecto en mención. A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Municipio de Samacá y la Interventoría sea ejecutada por el Municipio de Samacá.

VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--	--

Es aprobada por unanimidad de los tres niveles de gobierno la decisión de responsable de la ejecución del proyecto y de la interventoría. En consecuencia, el proyecto votado tiene las siguientes características

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 1

Código BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013004150018	MEJORAMIENTO DE VÍAS CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LAS CARRETERAS CUARTA ENTRE CALLES 6 Y 10, QUINTA ENTRE CALLES 8 Y VALLADO SAN JOSÉ Y CALLE 6 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ,

MX



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá (SGR – Regalias Directas)	\$2.077.869.665	0	\$2.077.869.665
TOTAL PROYECTO	\$2.077.869.665	0	\$2.077.869.665

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<i>Inversión: Municipio de Samacá Interventoría: Municipio de Samacá</i>	05 meses

Se da paso a la presentación del proyecto denominado **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 1 Y 1A Y CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE PAJARITO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** con código BPIN No. 2013004150014.

El Ingeniero Bernardo Umbarila asume la vocería expresando que este proyecto ya fue objeto de revisiones previas y cumplimiento de requisitos. Cuenta que este es uno de los municipios con las NBI más altas del departamento, en donde la malla vial urbana ha tenido un importante deterioro y por eso se ve la necesidad de intervenirlo. El desarrollo del proyecto se localiza en el casco urbano y tiene un valor de \$415 millones, con aportes del municipio de \$41 millones.

El presidente interviene para decir que el proyecto fue también discutido en el comité consultivo, y que su importancia radica en localizarse en una de las zonas más alejadas del departamento, sobre la vía que conduce de Sogamoso hacia Yopal.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, aprobación y priorización de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN y APROBACIÓN

VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

El proyecto es viabilizado, priorizado y aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno el proyecto en mención. A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el municipio de Pajarito y la Interventoría sea ejecutada el municipio de Pajarito.

VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA

VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Acta de Sesión presencial OCAD Departamental No. 11. de fecha: enero 08 de 2014



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

En consecuencia, el proyecto votado tiene las siguientes características

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 2

Código BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013004150014	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 1 Y 1A Y CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE PAJARITO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá (SGR – Regalías Directas)	\$373.892.641	0	\$373.892.641
Municipio de Pajarito	\$41.543.627	0	\$41.543.627
TOTAL PROYECTO	\$415.436.268	0	\$415.436.268

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Municipio de Pajarito Interventoría: Municipio de Pajarito	5 meses

El siguiente proyecto se denomina **MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO, DE LAS VÍAS QUE RODEAN LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LAS INSPECCIONES DE SIRASÍ Y URURIA, DEL MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, el cual fue inscrito en el BPIN bajo el código 2013004150020.

El delegado del departamento de Boyacá manifiesta que este proyecto se sitúa en la provincia de Lengupá en donde el municipio cuenta con dos inspecciones, la de la Ururía y la de Sirasí con una distancia de alrededor de 34 Km frente al casco urbano del municipio lo que ha generado un atraso importante teniendo en cuenta que su población fue afectada por la violencia y por tal motivo gran parte de ella se encuentra en situación de desplazamiento. En así, que lo que se busca con la colaboración de la Gobernación de Boyacá y la Alcaldía es darle un pavimento a las plazas principales para ir generando desarrollo a partir de esta iniciativa. En cuanto a especificaciones técnicas, se propone un pavimento rígido de 1.5 metros de andén al lado de las viviendas, vías de 6 metros y en cercanías al parque un andén de 2 metros, para lo cual se estima una inversión de aproximadamente \$1.000 millones con la cofinanciación del Municipio de \$153 millones.

El delegado del nivel Nacional interviene para solicitar claridad respecto al valor total del proyecto ya que conciben otro diferente al expuesto por el delegado de la Gobernación, a lo que se responde que efectivamente en un inicio el proyecto costaba \$1024 millones, pero que luego de la sesión de pre-Ocad y acatando las sugerencias de allí derivadas el valor total cambió estableciéndose en \$1002 millones de lo cual ya existen los respectivos soportes en el SUIFP.

Por otro lado, el delegado del nivel nacional sugiere que el plazo de ejecución se ajuste, ya que al parecer, el planteado en el proyecto es demasiado largo, y en segundo lugar, definir el ejecutor del proyecto ya que existe



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

documentación que dificulta el entendimiento del tema. Así, el expositor aclara que el Municipio de Páez es quien asumirá la interventoría y la inversión.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, priorización y aprobación de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--	--

El proyecto votado es viabilizado, priorizado y aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno. A continuación el presidente del OCAD somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor de la inversión del proyecto sea el Municipio de Páez y que así mismo, el responsable de la Interventoría sea ejecutada por el Municipio de Páez.

VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--	--

En consecuencia, el proyecto votado tiene las siguientes características

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 3

Código BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013004150020	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO, DE LAS VÍAS QUE RODEAN LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LAS INSPECCIONES DE SIRASÍ Y URURIA, DEL MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá (SGR – Regalías Directas)	\$849.034.650	0	\$849.034.650
Municipio de Páez	\$153.610.400	0	\$153.610.400
TOTAL PROYECTO	\$1.002.645.050	0	\$1.002.645.050

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Municipio de Páez Interventoría: Municipio de Páez	10 meses

El siguiente proyecto en ser presentado se denomina **MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DE LA VEREDA FRUTILLO DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** el cual fue inscrito en el BPIN bajo el código 2013004150017.

Acta de Sesión presencial OCAD Departamental No. 11. de fecha: enero 08 de 2014



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

El representante del Municipio asume la vocería para sustentar el proyecto, argumentando que con esta inversión se pretende mejorar el nivel de vida de los habitantes en el ámbito social, cultural y económico y la iniciativa surge de la situación inapropiada de las vías del municipio en el área rural, razón por la cual se pretende beneficiar directamente a 371 personas equivalentes a 91 familias aproximadamente mediante la construcción de 480 metros lineales de placa huella para hacerle un mantenimiento de a una vía de 2.35 km por un valor de \$281 millones con un aporte del municipio de \$ 42 millones

Indaga el representante del nivel nacional por el tiempo establecido para el proyecto, ya que se contemplaba en la MGA un plazo de 2 meses para el desarrollo del proyecto, pero en la sesión se ha presentado un plazo de 3 meses, lo cual es más coherente para que éste se ejecute de la mejor manera. La sugerencia es aceptada por el Alcalde del Municipio de Ventaquemada y aprobada por los integrantes del Ocad.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, priorización y aprobación de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

El proyecto votado es viabilizado, priorizado y aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno. A continuación el presidente del OCAD somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Municipio de Ventaquemada y que así mismo, el responsable de la Interventoría sea ejecutada por el Municipio de Ventaquemada.

VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA

VOTO GOBIERNO NACIONAL	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

En consecuencia, el proyecto votado tiene las siguientes características

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 4

Código BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013004150017	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DE LA VEREDA FRUTILLO DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá (SGR – Regalías Directas)	\$239.044.813	0	\$239.044.813
Municipio de Ventaquemada	\$42.184.379	0	\$42.184.379
TOTAL PROYECTO	\$281.229.192	0	\$281.229.192

Acta de Sesión presencial OCAD Departamental No. 11, de fecha: enero 08 de 2014

44



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<i>Inversión: Municipio de Ventaquemada Interventoría: Municipio de Ventaquemada</i>	3 meses

6. APROBACIÓN Y PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ERRADICACIÓN DE LAS FUENTES DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS SECTORES ARTESANALES DE PRODUCCION DE LADRILLO Y CAL EN EL VALLE DE SUGAMUXI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" BPIN: 2013004150009"

El secretario Técnico manifiesta que continuando con el orden del día, se ha incluido dentro del mismo un proyecto que en la sesión anterior fue viabilizado por el Ocad y habían quedado algunos compromisos de trabajo, para poderlo traer a la presente sesión. El proyecto se denomina **ERRADICACIÓN DE LAS FUENTES DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS SECTORES ARTESANALES DE PRODUCCION DE LADRILLO Y CAL EN EL VALLE DE SUGAMUXI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, el cual fue inscrito en el BPIN bajo el código 2013004150009.

El Doctor Andrés Calderón del MHCP, interviene para contextualizar a los presentes acerca del proceso que se ha adelantado con este proyecto, en razón a que en la sesión del 01 de noviembre fue viabilizado bajo el compromiso de que para su aprobación y priorización, se adelantaría una mesa técnica con el Ministerio de Ambiente. Esta actividad finalmente no se llevó a cabo debido a inconvenientes de tiempo de las partes. Sin embargo, la información que fue solicitada por el Ministerio para su revisión y verificación fue allegada por la Secretaría Técnica y surtió el trámite respectivo por parte de las tres direcciones competentes, lo cual arrojó hoy una respuesta de la dirección de cambio climático del Ministerio de Ambiente.

Continúa diciendo que previo al desarrollo de la presente sesión, se revisaron junto con la Gobernación de Boyacá, los puntos expuestos en el concepto emitido, sin encontrar en ellos una claridad que determine la no viabilidad del proyecto, razón por la cual solicita al delegado del Ministerio de Ambiente se puntualice sobre los aspectos observados.

El Ingeniero Bernardo Umbarila complementa diciendo que el proyecto en mención ha atravesado por un proceso traumático, que ha impedido darle solución oportuna; un ejemplo de ello es que el día de hoy, a las 11:45 am. se recibió el concepto del Ministerio de Ambiente con observaciones más de forma que de fondo, a su parecer. Por esta razón, procede a contextualizar a los asistentes sobre el proyecto mencionando que la producción de ladrillo y cal hacen que el valle de Sugamuxi sea catalogado como la zona más contaminado del país, ya que existen más de 500 unidades productivas artesanales con grandes emisiones contaminantes derivadas del proceso de quema del ladrillo a partir del carbón, generando problemas importantes de salud, que han tratado de ser contrarrestados anteriormente con medidas técnicas y tecnológicas sin darle una solución aparente. A esto se suma que la afectación no había sido vista desde el ámbito social, teniendo en cuenta que quienes se dedican a estos procesos productivos, lo hacen de una forma artesanal y con una apropiación de tecnología totalmente nula.

La Gobernación de Boyacá planteó un plan de intervención para poder eliminar la contaminación del valle, entendiendo que existen tres tipos de productores: los industriales, los medianos productores y los pequeños cuya actividad es básicamente de subsistencia, y con el agravante de que por normas del nivel Nacional, esta clase de producción debe cerrar su actividad, ya que por sus niveles de contaminación puede llegar a ser catalogada como

Acta de Sesión presencial OCAD Departamental No. II. de fecha: enero 08 de 2014



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

delito. La Corporación desde hace 2 años ha venido implementando diferentes prácticas, de las cuales se pudo concluir que el camino a seguir es el cierre definitivo de estos hornos. La estrategia a implementar cobija a los medianos y pequeños productores; estos últimos han manifestado su disposición de retirarse de esta actividad, mientras que para los medianos, es necesario hacer un proceso de transferencia tecnológica mediante el desarrollo de proyectos que ha sido presentados al fondo de Ciencia y Tecnología.

El proyecto busca financiar la erradicación de las unidades productivas de los pequeños productores que ya han manifestado su deseo de salir de esta actividad, para lo cual se siguieron los criterios de nivel nacional en cuanto al valor que se le podría dar a cada UNP y su representación cuantitativa en función a la contaminación generada, tasando un valor de \$26 millones, permitiéndole a los beneficiarios de esta estrategia, ser compensados por parte de la corporación autónoma, por la infraestructura entregada (valorada en no más de 4 millones) y por el costo de oportunidad de los pasivos ambientales que generan en 10 años, considerando que dado que no se han creado nuevas desde hace 10 años, con la eliminación de las existentes se estaría reduciendo en un 35% las emisiones contaminantes.

Continua diciendo que las observaciones del Ministerio de Ambiente enfatizan en la falta de seguridad de que los hornos en un largo plazo no van a ser reabiertos, a lo que el Delegado de Nivel Departamental agrega que por normatividad contemplada en los planes de ordenamiento es desde hace 10 años prohibida la creación de nuevos hornos. Un segundo punto mencionado por el Ministerio de Ambiente consiste en la falta de indicadores de seguimiento de impacto que permitan evaluar la efectividad de las medidas establecidas, lo que aclara diciendo que la Corporación tiene metodologías establecidas para la medición diaria de la contaminación que alimentan los indicadores nacionales debido al gran impacto negativo que implica la actividad de estas 150 UNP con una quema promedio de 6 mil toneladas de carbón. El último de los puntos planteados por el Ministerio se refiere al plazo de ejecución, el cual está contemplado en 9 meses pero sobre el cual recomienda que se alargue a 2 años, sin embargo, explica el ingeniero, que la corporación pretende hacer un acuerdo con los productores el cual se hará de manera inmediata por ser pequeñas cantidades de hectáreas y para lo cual se ha solicitado del acompañamiento de la contraloría y demás entes de control para garantizar la transparencia en el accionar.

Finalmente manifiesta que con este proyecto se garantiza la disminución del 35% de las emisiones contaminantes de la zona de Sugamuxi y se respalda la efectividad de la iniciativa con el desarrollo de otro proyecto llevado al Ocad de CTI de reconversión tecnológica de los productores que si tienen estructura empresarial. Es así, que solicita a los integrantes del Ocad sea considerado para su Aprobación y Priorización ya que en la sesión anterior fue Viabilizado, y teniendo en cuenta el respaldo que genera que sea la misma autoridad ambiental la que promueva el proyecto.

El Doctor Iván Barragán complementa diciendo que un punto clave es que se está comprando la contaminación y se está aplicando para ello un modelo existente y aceptado internacionalmente ya que es utilizado por las naciones unidas y el ICONTEC que también se muestra participativo en la iniciativa, elaborando las certificaciones del paso a paso de erradicación de las fuentes contaminantes representados en bonos que serán transables, despertando el interés de empresas como HOLCIM entre otras adheridas a iniciativas como PACTO GLOBAL interesadas en comprar dicha contaminación.

El presidente del OCAD, abre paso a nuevas observaciones por parte del nivel nacional, desde donde se manifiesta que el voto será positivo, sujeto a que en acta quede adjunta la respuesta presentada de manera verbal ante el Ocad en relación a las consideraciones frente al concepto del Ministerio de Ambiente. Hecha la aclaración se procede a la votación, para la aprobación y priorización, la cual se hace de la siguiente manera:

Acta de Sesión presencial OCAD Departamental No. 11, de fecha: enero 08 de 2014

Página 11

NA



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

VOTO PARA APROBACION Y PRIORIZACION

VOTO
GOBIERNO NACIONAL
POSITIVO

VOTO GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
POSITIVO

VOTO
GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO

El proyecto votado es aprobado y priorizados los recursos de manera unánime por los tres niveles de gobierno. A continuación el presidente del OCAD somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea CORPOBOYACA y que así mismo, el responsable de la Interventoría sea ejecutada por CORPOBOYACA.

VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA

VOTO
GOBIERNO NACIONAL
POSITIVO

VOTO GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
POSITIVO

VOTO
GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO

En consecuencia, el proyecto votado tiene las siguientes características

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 5

Código BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013004150009	ERRADICACIÓN DE LAS FUENTES DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS SECTORES ARTESANALES DE PRODUCCION DE LADRILLO Y CAL EN EL VALLE DE SUGAMUXI DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá (SGR - Regalías Directas)	\$4.705.607.319	0	\$4.705.607.319
Recursos Propios CORPOBOYACA	\$100.000.000	0	\$100.000.000
TOTAL PROYECTO	\$4.805.607.319	0	\$4.805.607.319

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: CORPOBOYACA Interventoría: CORPOBOYACA	9 meses

7. PRESENTACIÓN AJUSTES PROYECTOS

El Secretario Técnico interviene diciendo que el ajuste a considerar es el cambio de ejecutor del proyecto denominado **MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CHITARAQUE - CARBONERA MUNICIPIO DE CHITARAQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, aprobado inicialmente en el acuerdo 08 de 2013, en cuyo caso el interventor propuesto fue el Departamento de Boyacá. Para este Ocad se requiere el cambio de ejecutor siendo la forma adecuada como se muestra a continuación:

Acta de Sesión presencial OCAD Departamental No. 11, de fecha: enero 08 de 2014



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: PE-P19-F09

ACTA DE REUNION DE OCAD

FECHA: 24/08/2012

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR	INTERVENTORÍA
2013004150005	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA CHITARAQUE - CARBONERA MUNICIPIO DE CHITARAQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Municipio de Chitaraque	Municipio de Chitaraque

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el ajuste al proyecto, se procede a la votación, para la aprobación del cambio de ejecutor, votación que se hace de la siguiente manera:

VOTO PARA APROBACION DE CAMBIO DE EJECUTOR

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--	--

En consecuencia, por la votación unánime de los tres niveles de gobierno, el cambio de ejecutor del proyecto es aprobado.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Presidente de la sesión abre el espacio para las deliberaciones a las que haya lugar.

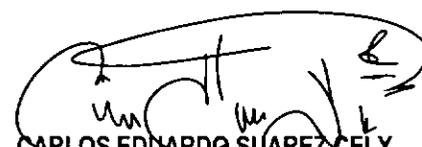
En este último punto del orden del día, interviene el Doctor Andrés Calderón para hacer una solicitud frente a la mesa técnica que se va a realizar el día 26 de Diciembre, para que sean citados lo más pronto posible los formuladores de los 4 proyectos que siguen pendientes de ser llevados al Ocad, y asistan al piso octavo y en la sala uno de las instalaciones del MHCP. Finalmente se extiende a la secretaria técnica la solicitud hecha por el Alcalde de Tunungua para solicitar colaboración en el cargue de los soportes a la plataforma SUIFP.

Sin ninguna otra observación, el presidente del Ocad cierra la sesión, siendo la 5:30 pm del día 20 de diciembre de 2013, dando por finalizada la reunión de OCAD Departamental.

Para constancia se firma la presente acta en el municipio de Tunja, a los ocho (08) días del mes de Enero de 2014.

- Hace parte de la presente sesión el informe financiero presentado en medio físico en la sesión.


SEGUNDO CRISANTO OCHOA DIAZ
Presidente Ocad Centro Oriente


CARLOS EDUARDO SUAREZ CELY
Secretario Técnico (Delegado)

Revisó: Carlos Eduardo Suárez Cely – Director de Evaluación y Calidad
Verificó: María Fernanda Zapata – Profesional Grupo Regalías DAPB - Abogada
Verificó: María Catalina Medina – Profesional Grupo Regalías DAPB – Financiera
Verificó: Carmen Emilce Largo – Profesional Grupo Regalías DAPB - SUIFP

Acta de Sesión presencial OCAD Departamental No. 11, de fecha: enero 08 de 2014

44